

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 362 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA

REQUINOA, 01 de Febrero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 235 de fecha 23.01.2012, que autoriza contratación del Sr. José Guillermo Peñaloza Ruz, C.I. N° 6.560.572-4, domiciliado en calle Los Nardos 104, Villa Jardín, comuna de Requinoa, a quien se contrata servicio de movilización para efectuar traslado de pacientes del Salón Kinésico, de distintos puntos de la comuna desde el 23 de Enero al 10 de Febrero de 2012, por un monto total de \$ 300.000 exento de impuesto.

El Memo N° 239 de fecha 31.01.2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite contrato de fecha 31.01.2012. Adjunta orden de compra N° 524634-93-SE12.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de servicios de fecha 31.01.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don José Guillermo Peñaloza Ruz, C.I. N° 6.560.572-4, domiciliado en calle Los Nardos 104, Villa Jardín, comuna de Requinoa, a quien se contrata servicio de movilización para efectuar traslado de pacientes del Salón Kinésico, de distintos puntos de la comuna desde el 23 de Enero al 10 de Febrero de 2012, por un monto total de \$ 300.000 exento de impuesto. Adjunta orden de compra N° 524634-93-SE12.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", del programa Dirigentes Vecinales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (s)

LRG/MAVS/MZS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-